



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 45  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 05 DE MARZO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CIVIL CRYPTA JESVITICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2010 a las 12,00 hs. en la sede social, Colón esq. Rivera Indarte 201 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2009. La comisión Directiva.

Nº 3526 - \$ 40.-

##### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/3/2010 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Informar a los socios los cuales que originaron llamar a asamblea fuera de término estatutario. 4) Lectura de la memoria y balance anual finalizados al 31/3/2009 e informe de la comisión revisadora de cuentas. El presidente.

3 días - 3611 - 9/3/2010 - s/c.

##### TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA S.A. (TYTA S.A)

##### CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio en cumplimiento de las resoluciones estatutarias resuelve convocar en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2010 a las 10 horas, en su sede social de Bv. Chacabuco 187, 6º Piso ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas escrutadores para que firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.- 2) Liquidación de la sociedad por cumplimiento de plazo, conforme art 3º de los estatutos sociales.- 3) Designación de los liquidadores de la sociedad, conforme lo establecido en los estatutos sociales en su art. Nº 53.- NOTA: Las acciones o documentos representativos de las mismas, deberán ser depositadas en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 23 de Marzo de 2010.-

5 días - 3534 - 11/3/2010 - \$ 360.-

##### MARCOS JUÁREZ AGRODIRECTO S.A.

MARCOS JUAREZ

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2010 a las dieciocho horas (18hs) en nuestro local social de calle Intendente Jorge Loínas Nº 890, Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009; 3) Consideración de la gestión realizada por los Directores; 4) Fijación de Honorarios a Directores y autorización para superar el límite establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se informa a los Sres. Accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 15/03/2010 a las 18 horas, conforme el art. 238 de la Ley 19.550. El Secretario.-

5 días - 2568 - 8/3/2010 - \$ 320.-

##### ASOCIACION ITALIANA CULTURAL Y DEPORTIVA "ITALIA"

##### CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2010 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2009. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas la cual sería: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 1 vocal titular y 7 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 3 revisores de cuentas suplentes. La Secretaria.

3 días - 3522 - 9/3/2010 - s/c.

##### CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS "CAMILO ALDAO"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de Marzo del año dos mil diez, a las dieciséis horas, en el local social del Centro de Jubilados y Pensionado "Camilo Aldao" sito en Buenos Aires 1020 de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2)

Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 4) Elección parcial de la comisión directiva. Presidente, secretario, tesorero y tres (3) vocales titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, cinco (5) vocales suplentes y total de la comisión revisadora de cuentas por finalización de sus mandatos y por un (1) año. 5) Autorizar reajuste de cuotas sociales. El Secretario.

Nº 3524 - \$ 64.-

##### CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/03/2010 a las 19,00 horas en sede Mateo Beres 235 - Alta Gracia - Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Renovación parcial de autoridades: vicepresidente, tesorero, dos vocales titulares (2º y 4º); dos vocales suplentes (1º y 3º); comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con presidente y secretario el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 3525 - 9/3/2010 - \$ 120.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/03/2010 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Consideración acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar acta. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio veintiuno al 30/11/2009. 4) Renovación parcial comisión directiva y revisores de cuentas. La Secretaria.

Nº 3443 - \$ 40.-

##### CAMARA ARGENTINA DEL MANI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Para El 23 De Marzo de 2010, a las 09,00 hs. en el Complejo Deportivo el Aguila, sito en calle Pública s/n de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la asamblea si no se confirma al presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea

junto con presidente y secretario. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos del ejercicio económico 2009/2010, revalúo contable e informe de la comisión de fiscalización financiera. 5) Presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2010/2011. El Consejo Directivo. Arts. 28, 33 y 34 de los estatutos sociales. El Secretario.

Nº 3392 - \$ 60.-

##### CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO ENCEMENTO PORTLAND

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2010, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Entre Ríos 161 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, con más sus notas y anexos e informe del auditor correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Octubre del año 2009. 2) Informe sobre las causales que motivaron el atraso en la convocatoria al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009. 3) Renovación de los miembros titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Presidente.

Nº 3424 - \$ 72.-

##### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

En cumplimiento con lo establecido por el estatuto social se le invita a concurrir al acto de la asamblea general ordinaria anual, que se celebrará el día 29 de Marzo de 2010 a las 18,30 horas, en el local social, cito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Elección de la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y junta fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: elección de presidente, secretario y tesorero, elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; elección de un vocal titular y un vocal suplente de la junta fiscalizadora y elección de un vocal suplente de la junta fiscalizadora para cubrir cargo vacante

por renuncia. Nota: Art. 28 del estatuto social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mita más uno de los asociados con derecho a voto. La comisión directiva.

3 días – 3359 – 9/3/2010 - \$ 192.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE ARROYITO LTDA.**

**Convocatoria a Asambleas Primarias**

Dando cumplimiento con las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se convoca a Asambleas Primarias que se celebrarán el día 21 de marzo de 2010 a las 7,30 hs. en los siguientes locales: Distrito N° 1: Presidente designado Sr. Jorge Luis Mansilla, comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con A y hasta Club Sport, Belg. El Fuertecito, ambas inclusive. Total 2.785 asociados. Local: Escuela José Jiménez Lagos, sita en Falucho N° 1118 de esta ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba. Distrito N° 2: Presidente designado Sr. Alberto Oscar Prino, comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Coalson Richard Ross y hasta Juárez, Jorge Daniel ambas inclusive. Total 2.767 asociados Local: Escuela José María Paz, sita en Vélez Sársfield N° 1049 de esta ciudad de Arroyito, prov. de Córdoba. Distrito N° 3: Presidente designado Sr. Claudio Jorge Maldini. Comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Juárez, José Adrián y hasta Perlo de Ludueña Margarita, ambas inclusive, Total. 2.823 asociados. Local: Escuela Vélez Sársfield – Nivel Primario – sita en Bernardo Erb N° 320 de esta ciudad de Arroyito, prov. de Córdoba. Distrito N° 4: Presidente designado Sr. Carlos Rubén Piana, comprende a los asociados cuyas iniciales de su apellido y/o denominación social comiencen con Permoni Elva Natalia a Z, ambas inclusive. Total: 2809 asociados. Local.: Escuela Especial Carolina Tobar Garcia, sita en Antonio Ballatore N° 1016 de esta ciudad de Arroyito, prov. de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos

(2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea y se constituyan como Comisión Escrutadora de Votos; 2) Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Presidente Recogerá además las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 3) Elección de catorce (14) Delegados Titulares y de Catorce (14) Delegados Suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 1; Elección de catorce (14) Delegados Titulares y de catorce (14) Delegados Suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primaria, para el Distrito N° 2; Elección de catorce (14) Delegados Titulares y de catorce (14) Delegados Suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primera, para el Distrito N° 3; Elección de catorce (14) Delegados Titulares y de Catorce (14) Delegados Suplentes, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Primera, para el Distrito N° 4. El Secretario. De nuestro estatuto: Art. 33: Las Asambleas Primarias se ajustarán a las siguientes normas: inc. a).. inc. b).. inc. c) .. inc. d) .. inc. e) se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del distrito; inc. f).. inc. g) Se fijará el

horario en que permanecerá abierto el comicio, el que no tendrá una duración inferior a dos horas y la Asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llenado previamente su cometido. Nota: Horario de apertura del comicio: 9,30 hs. Horario cierre acceso al comicio: 18,00 hs. Se deja aclarado que en caso que exista un sola lista oficializada de candidatos Titulares y Suplentes, el horario de cierre de acceso al comicio será a las 11,30 hs. en lugar de las 18,00 hs. Recepción de listas de candidatos: hasta el día 12/3/2010 a las 12,00 hs. en la sede social. Podrán emitir su votos los asociados que no tengan deudas vencidas en la integración de las cuotas sociales suscriptas y concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. Padrón de asociados, testimonio de Estatutos Sociales y Requisitos para la presentación de las listas de candidatos, disponibles en nuestra administración, sita en Belgrano N° 844, en el horario de 7,30 a 13,00 hs. de lunes a viernes.

3 días – 3527 – 9/3/2010 - \$ 576.-

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2010 a las 11,00 hs. en su local social de Avda. Vélez Sársfield 3150, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2009; 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550; 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009; 4) Consideración de contratos celebrados con directores; 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

5 días – 3528 – 11/3/2010 - \$ 340.-

**FONDOS DE COMERCIO**

Carlos Heck S.A. con domicilio en Masa 7364, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, transfiere el Derecho de Concesión sobre el puesto N° 714, ubicado en nave 7 del Mercado de Abasto, Ruta 19 Km. 7,5 Córdoba a favor del Sr. Ramón Aristóbulo Gatica, con domicilio en Suipacha 2126, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Presentar oposiciones en calle Obispo Salguero N° 169, 8° piso, Of. "A", Barrio Centro, Córdoba, Capital, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 18,00 hs. El Presidente.

5 días – 1782 – 11/3/2010 - \$ 40.-

Gabriela Fernanda Albarracín, DNI. 25.759.337, con domicilio en calle Colón N° 533 8° Piso Depto D, de Barrio Centro, vende, cede y transfiere la concesión del Modulo Bar N° 4 que funciona en el Mercado de Abasto, Ruta Nacional 19 Km 7 ½, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, a la Srta. María Sol Marrero, DNI. 21.902.572, domiciliada en calle Diego Rapela N° 3675 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en calle Colón N° 533 8° Piso, Depto. D, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

5 días – 2286 – 11/3/2010 - \$ 40.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**CABAÑA MARÍA LUCÍA DE FERRERO S.C.A.(en liquidación)**

**LEONES**

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 2008 y ratificada por asamblea de fecha 7 de septiembre de 2009, la sociedad con domicilio en Av. Del Libertador 1516, Leones, Provincia de Córdoba, resolvió la reducción del capital comanditado en \$ 1.000, según lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales (Fallecimiento socia comanditada) y reforma del artículo cuarto. Datos patrimoniales según Balance al 31/12/2007 a) Antes de la reducción: Activo: \$ 568.598,48. Pasivo: \$ 43.928,78. Patrimonio Neto \$ 524.669,70. b) Después de la reducción: Activo \$ 534.474,08. Pasivo: \$ 43.928,78. Patrimonio Neto \$ 490.545,30. Capital luego de la reducción \$ 17.000. oposiciones de Ley calle General Paz N° 479, 2° piso "D", Leones, Partido Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

3 días - 1655 - 9/3/2010 - \$ 180.-

**CABAÑA MARÍA LUCÍA DE FERRERO S.C.A.(en liquidación)**

**LEONES**

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 2008 y ratificada por asamblea de fecha 7 de septiembre de 2009 resolvió disolver y liquidar la sociedad, designando liquidador a Pedro Miguel Ángel Ferrero, L.E. 6.537.157.

N° 1653 - \$ 40.-

**GRUNHAUT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

**Elección de Directores**

Por asamblea ordinaria del 1 de septiembre de 2009 - acta de asamblea N° 3, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2010, 2011 y 2012: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Diego Andrés Grunhaut, D.N.I. N° 28.273.525, DIRECTOR TITULAR con el cargo de VICEPRESIDENTE: Luis Enrique Grunhaut, D.N.I. N° 11.191.152 y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Agustín Grunhaut, D.N.I. N° 30.471.221; Córdoba, febrero 2010.-

N° 1676 - \$ 40.-

**EMBUTIDOS BENAVIDEZ S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Respecto de la Administración se rectifica la publicación anterior de edictos sobre la constitución, por lo que la misma queda redactada de la siguiente forma: Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un director titular y un suplente, designados por el término de tres ejercicios, no obstante permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

N° 1912 – \$ 45.-

**SALUD PLUS S.A.**

**RIO CUARTO**

En Edicto al momento de su constitución se omitió consignar: Representación Social. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del Directorio. Fiscalización: cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

N° 1911 - \$ 40.-

**UNIMED S.A.**

**Edicto Rectificador y Ampliatorio**

Se hace saber que en el Edicto N° 32198 publicado en el BOLETIN OFICIAL en fecha 23 de Diciembre de 2009, en el punto B) Reforma del Estatuto, donde dice: "de fecha 24 de Abril de 2009", debió decir: "de fecha 24 de Abril de 2008". Asimismo, se omitió consignar en cuanto a la reforma del Art. Undécimo del estatuto social que: "La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio. Córdoba, 19 de Febrero de 2010.

N° 2212 - \$ 40.-

**S.M.A. SA**

**Edicto Ampliatorio**

Por Asamblea General Ordinaria n° 7 de fecha 20 de mayo de 2009, publicada en el Boletín Oficial bajo el n° de Edicto 26578 el día 6 de noviembre de 2009, se recompuso el directorio, designándose Vicepresidente y Director Suplente: Vicepresidente: Rafael Oscar Barbeito Vera, DNI 14.769.430; Director Suplente: Ignacio Barba, DNI 93.456.303.-

N° 2880 - \$ 40.-

**S.M.A. SA**

**Distribución de Cargos**

Por Acta de Directorio n° 30 de fecha 20 de mayo de 2009 se procedió a la distribución de cargos del Directorio de la sociedad, resolviéndose que la composición del mismo será la siguiente: Presidente: Gustavo Marcelo Martinez, DNI 18.812.909; Vicepresidente: Rafael Oscar Barbeito Vera, DNI 14.769.430; Director Titular: Germán Eduardo Yunes, DNI 20.173.303; Directores Suplentes: Ignacio Barba, DNI 93.456.303 María Elena Eduardo, DNI 20.994.483 y Verónica Margara Marangoni, DNI 23.948.658.

N° 2881 - \$ 40.-

**S.M.A. SA**

**Edicto Rectificador**

Se rectifica la publicación de fecha 6 de noviembre de 2009, Edicto n° 26576, en cuanto a la fecha de realización de las Asambleas General Ordinaria Unánime número CINCO y número SEIS; donde dice "...30 de mayo de 2006...", debe decir: "...6 de agosto de 2008...". Se ratifica el resto de la publicación de referencia.

N° 2883 - \$ 40.-

**S.M.A. SA**

**Distribución de Cargos**

Por Acta de Directorio n° 25 de fecha 6 de



agosto de 2008 se procedió a la distribución de cargos del Directorio de la sociedad, resolviéndose que la composición del mismo será la siguiente: Presidente: Gustavo Marcelo Martínez, DNI 18.812.909; Vicepresidente: Walter Ramón Esteves Bauche, Pasaporte Mexicano 07380021201; Director Titular: Germán Eduardo Yunes, DNI 20.173.303; Directores Suplentes: Rafael Oscar Barbeito Vera, DNI 14.769.430, María Elena Eduardo, DNI 20.994.483 y Verónica Margara Marangoni, DNI 23.948.658. N° 2882 - \$ 40.-

B & B SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Mercedes del Valle Bulacio; DNI n° 09.250.406, argentina, viuda, nacida con fecha 24 de septiembre de 1939, de profesión comerciante, con domicilio Olimpia 1431- B° Jardín, Departamento Capital, ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba; y Jacqueline Del Valle Bruno DNI n° 20.871.337, argentina, de estado civil soltera, nacida con fecha 30 de septiembre de 1969, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olimpia 1431 de B° Jardín Departamento Capital, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Constitución: Acta de fecha 16 de Octubre de 2009. Denominación: B & B SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Av. Colón N° 184, Piso 5, Ofic. 4, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o convenios y asociaciones con particulares y empresas a: 1) La comercialización a nivel mayorista o minorista de productos y artículos de limpieza, desinfección, mantenimientos y afines como así también a la importación y exportación de los mencionados rubros. 2) Prestación de servicios o tareas de limpieza, lavado, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. 3) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes. 4) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; 5) alquiler de camiones, máquinas y equipos pluviales; 6) mantenimiento de espacios verdes; 7) recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. mantenimientos, desinfecciones, aromatización ambiental, parquizaciones de espacios verdes, prestados a todo tipo de usuarios sean las mismas instituciones de carácter públicas estatales o no estatales y privadas de cualquier naturaleza. 8) fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos de limpieza, desinfección y mantenimiento. 9) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes

preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 10) explotación por diversos medios de comunicación y Computación relacionada con la publicidad; a) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; b) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. c) Agencia de publicidad. Consultora de mercado. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. d) Fabricación y comercialización de carteles luminosos. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. 11) Celebrar en el país o en el extranjero todo tipo de contrato comerciales y financieros, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional en la medida de las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de su objeto, asimismo podrá tomar u otorgar franquicias de productos o servicios, marcas y sistemas, integrar cadenas comerciales o sistemas colectivos de comercialización en especial organizar, administrar o contratar sistemas colectivos para el cobro de tickets, facturas y/ o tarjetas de créditos propias y de terceros, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones, y consultorios especializadas. 12) Servicios de Contratación Temporal: intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. 13) Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias. 14) Personal Temporal: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. Duración: La Duración de la Sociedad se establece en treinta (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por un ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Que se suscribe conforme al siguiente detalle: Mercedes del Valle Bulacio, suscribe pesos cuatro mil (\$

4.000,00), representado por cuarenta (40) acciones de pesos cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; Jacqueline Del Valle Bruno, suscribe pesos ocho mil (\$ 8.000,00), representado por ochenta (80) acciones de pesos cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre uno (1) y siete (7) directores titulares y entre uno (1) y siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Duración en sus Cargos: electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Octubre de cada año.

N° 2832 - \$ 436.-

#### ENREAR S.A.

##### Constitución de Sociedad

Socios: DANIEL LUIS BIAGI, de 31 años de edad, nacido el 29/09/1.977, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Padilla N° 54, barrio Costa Azul de la localidad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 26.089.371; MARIANO ALBERTO GEREZ, de 31 años de edad, nacido el 02/12/1.977, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle General Alvear N° 335, piso 6°, Departamento "C" de barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 26.089.628; MARIANO RIVAS, de 29 años de edad, nacido con fecha 23/09/1.979, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Maldonado Allende N° 1.788 de barrio Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 27.551.286; NICOLÁS ENRIQUE RAVENNA, de 30 años de edad, nacido el 20/07/1.978, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Lugones N° 422, piso 10, departamento "A" de barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 26.672.277 y VÍCTOR ADRIÁN AMAYA, de 32 años de edad, nacido el 16/02/1.977, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Lope de Vega N° 843 de barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 26.089.628. Fecha de acta de constitución: 26/03/2009. Denominación social: ENREAR S.A. Domicilio social: Lope de Vega N° 843 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por

objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) DISEÑO Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo, sin limitaciones, las siguientes: composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño Web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 3D. Capacitación de arquitectos, ingenieros y demás profesionales vinculados a la industria de la construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico, práctico, programas de intercambio en el extranjero. II) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de productos y servicios relacionados con proyectos de arquitectura, diseño gráfico, ingeniería y construcción. III) SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA E INVERSIÓN: realización de proyectos y consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades. A saber: Ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería en sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios como así también participación en los proyectos antes citados a través del aporte de capital o en especie. IV) CONSTRUCCIÓN: Provisión de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar Fideicomiso, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciarios, beneficiarios o fideicomisarios, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. V) REFACCIONES Y MEJORAS: Proyectos y realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones de Stand, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, decoración de interiores, equipamiento y todo tipo de reparación de obras en general. VI) REPRESENTACIÓN: Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en los incisos anteriores como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años. Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000,00.-), representado en Dos Mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: el Sr. Daniel Luis BIAGI el veinte por ciento (20%), es decir: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (01) voto cada una; el Sr. Mariano Alberto GEREZ el veinte por

ciento (20%), es decir: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una; el Sr. Mariano RIVAS, el veinte por ciento (20%), es decir: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una; el Sr. Nicolás Enrique RAVENNA, el veinte por ciento (20%), es decir: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y el Sr. Víctor Adrián AMAYA, el veinte por ciento (20%), es decir: Cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una.

**ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles, al igual que los suplentes que en igual o menor número se designen. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al presidente en el supuesto de ausencia o impedimento. El Directorio resolverá por mayoría de votos presentes, funcionando con la mayoría absoluta de sus miembros. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la retribución de los miembros del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550. En caso de que la Sociedad prescinda de la Sindicatura profesional, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Los Directores Suplentes que asuman la titularidad completarán el periodo del Director reemplazado, salvo en caso de ausencia temporaria en el cual, terminada ésta, volverán a la condición de Suplentes. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra sociedad en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.-) por cada uno de ellos, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.

**FISCALIZACIÓN:** La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente por un ejercicio. Designar para integrar el Directorio al Sr. Daniel Luis BIAGI como Director Titular y Presidente y al Sr. Víctor Adrián AMAYA como Director Suplente. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular-Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 fijan domicilio en los indicados precedentemente.

Fecha de cierre de ejercicio: El cierre del ejercicio social operará el día 31 de diciembre de cada año, debiéndose confeccionar los Estados Contables a dicha fecha, conforme a las normas técnicas en la materia y disposiciones legales.